

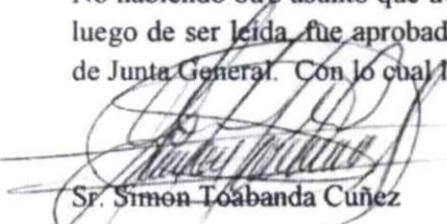
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A., CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, provincia de Guayas, Republica del Ecuador, siendo las once horas, a los diecinueve días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en Bastión Popular Bloque 1 B Manzana 559 Solar 19, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S. A.**: La señora Gloria Dolores Tiupul Toabanda, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto, y, el señor Simón Toabanda Cuñez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto. Comparece como Secretario de la Junta el Señor Simón Toabanda Cuñez Presidente Ejecutivo de la empresa. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

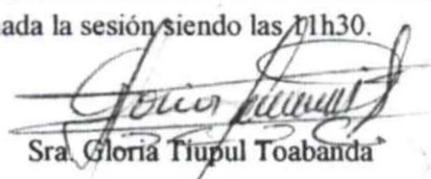
PUNTO UNICO: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2018; 2) Aprobación informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2018.

El Señor Simon Toabanda Cuñez secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2018; 2) Se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2018, no existe novedad. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2018; 2) Aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobar el Informe del Comisario; y, 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las 11h30.


Sr. Simon Toabanda Cuñez

Secretaria-Junta y Accionista


Sra. Gloria Tiupul Toabanda

Accionista